



AVISO DE REMATE

LA DOCTORA ANA ADELA QUISPE CUBA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 6 DE LA CAPITAL ORURO-BOLIVIA POR CUANTO LA LEY LE FACULTA.--

Hace saber al público en general que por Auto de fecha 27 de abril de 2022, cursante a fs. 116, complementada por Auto de fecha 18 de mayo de 2022 cursante a fs. 133 del cuaderno procesal; se señala **primera audiencia** para el remate en subasta pública, del 100% del bien inmueble ubicado en la calles Jaén entre La Plata y Soria Galvarro, Sector Sud-oeste del Inmueble Porción "D" con una Superficie: de 70.00 m², Medidas: de 7 mts. por 10 mts. * Ver aclaraciones de (paso común, un Frente de: 1.50 mts. por un Fondo de 21 mts.), Linderos: Al Norte: con la porción "C" de Adolfo Ramos León; Al Sud: Con la propiedad de Simón Olivera; Al Este con la propiedad de Armando Vargas; Al Oeste: Con la propiedad de la Fia. Vidal; de co-propiedad de ALEJANDRO RAMOS LEON, registrado en la Oficina de Derechos Reales de Oruro, bajo la matrícula 4011010027596 sobre la base de su valor pericial de fs. 78 a 88, en la suma de **Bs. 300.592,66 (TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS 66/100 BOLIVIANOS)**, con una deuda impositiva de Bs. 716. A verificarse el día **Lunes 30 de mayo de 2022 a horas 10:00 a.m.** Habiéndose designado para tal efecto a la Martillera Judicial N° 4, Dra. Alison Sánchez Zenteno, con domicilio en la calle 6 de Octubre, Cochabamba y Ayacucho Ed. Blacut 2° piso Dpto. 1a. Acto que se llevará a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de Oruro, sito en la calle La Plata esq. Ayacucho (Planta Baja), a éste efecto córranse las notificaciones de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 419 del Código Procesal Civil. Asimismo, cúmplase con la publicación del **AVISO DE REMATE** por una sola vez en un periódico de circulación nacional y de conformidad con el Art. 420-I de la precitada Ley, los interesados en el remate deberán depositar ante la Martillera antes o en el acto de la subasta el 20% de la base mediante depósito judicial, en el Departamento Financiero del Tribunal Departamental de Justicia de éste Distrito.

Así se tiene ordenado dentro el proceso **COACTIVO CIVIL**, instaurado por **BANCO SOLIDARIO S.A.** representado legalmente por **KATY ANGELICA MORALES MARTINEZ** contra **ELISA MONTOYA AUCA DE RAMOS Y OTRO.**

Oruro, 19 de Mayo de 2022

MSc. Abg. Ana Adela Quispe Cuba, JUEZ PÚBLICO CIVIL COMERCIAL 6° DE LA CAPITAL,
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
Melvi Lucía Zubieta Zuna, Secretaria, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6°, TRIBUNAL
DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO